



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar la dotación de infraestructuras informáticas para el uso de Internet en la zona Urban, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Proyecto Urban Burgos, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2007-2013, eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c. Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 288 825.
 - 5) Telefax: 947 288 832.
 - 6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d. Número de expediente: 83/13 sum. Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: Dotación de infraestructuras informáticas para el uso de Internet en el nuevo centro cívico del centro histórico y otros edificios ubicados en dicha zona, así como el momento del uso de Internet mediante la impartición de cursos dentro del área establecida como elegible dentro del proyecto Urban Burgos Centro Histórico.
- c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.
 - Lote n.º 1: Centro Cívico San Juan, Palacio de Congresos, Arco de Santa María, Equipamiento de control y balanceo.
 - Lote n.º 2: Centro Cívico San Juan y Formación a la ciudadanía.
- d. Lugar de ejecución: Descrito en el pliego.



e. Plazo de ejecución: La prestación de los bienes y ejecución del objeto del contrato en un plazo máximo de tres meses. Los cursos de formación a la ciudadanía incluidos en el lote 2 se realizarán con posterioridad y a lo largo del año.

f. Admisión de prórroga: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Criterios de adjudicación: Oferta económica hasta 60 puntos, solución técnica hasta 30 puntos y mejoras hasta 10 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación para todos los lotes:*

a. Importe neto: 66.115,70 euros.

b. Importe total: 80.000,00 euros. Importe cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del proyecto Urban Burgos en un 80%.

c. Lote n.º 1: Importe neto: 26.446,29 euros e importe total: 32.000 euros.

d. Lote n.º 2: Importe neto: 39.669,42 euros e importe total: 48.000,00 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

a. Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a. Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b. Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.

3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Admisión de variantes: No.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a. Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) y apertura formal del sobre B. Descrito en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b. Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1. Planta (-1).

c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.



d. Fecha y hora: En acto público, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil).

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 26 de noviembre de 2013.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero